

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

12231

Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan ayudas para la organización de eventos deportivos que se celebren en temporada baja y que tengan un impacto significativo en el conjunto del sistema deportivo y turístico en las Islas Baleares para los años 2025, 2026 y 2027, financiados a través del Fondo de Impulso de Turismo Sostenible (BOIB Núm. 75, 14 de junio de 2025)- Periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y el 30 de junio de 2025

Hechos

1. Las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para apoyar la organización de eventos deportivos que se celebren en temporada baja y que tengan un impacto significativo en el conjunto del sistema deportivo y turístico en las Islas Baleares respecto **al periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y el 30 de junio de 2025**.
2. El 7 de octubre de 2025, la Comisión Técnica evaluó las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la convocatoria y emitió el informe técnico que debe servir de base a la Comisión Evaluadora para emitir el informe debe fundamentar la propuesta de resolución que formula la Dirección General de Deportes.
3. El 8 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora se reunió para examinar el informe técnico y emitir el informe que debe servir de base al director general de Deportes para dictar la propuesta de resolución.
4. La Comisión Evaluadora examinó los expedientes y estuvo conforme con el otorgamiento de la subvención a los solicitantes que figuraban en el anexo 1.
5. El 9 de octubre de 2025 se publicó en la página web de la Dirección General de Deportes la propuesta de resolución de concesión de las subvenciones para apoyar la organización de eventos deportivos que se celebren en temporada baja y que tengan un impacto significativo en el conjunto del sistema deportivo y turístico en las Islas Baleares respecto **al periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y el 30 de junio de 2024. 2025**.
6. Los beneficiarios han dispuesto de 10 días hábiles para presentar alegaciones y para comunicar al órgano instructor la aceptación o renuncia de la propuesta, con la indicación de que el beneficiario desiste de la propuesta si no manifiesta la aceptación en el plazo otorgado.
7. Se han presentado alegaciones a dos expedientes dentro del plazo establecido en la convocatoria que se resuelven tal y como se especifica a continuación.

Expediente ETB/2025/13 (Trideporte.com): se desestiman las alegaciones presentadas dado que en esta fase procedimental tan solo se pueden formular alegaciones sobre los hechos y fundamentos contenidos en la propuesta de resolución, pero no introducir modificaciones sustanciales que alteren el objeto, finalidad o condiciones básicas de la solicitud inicial. Por otra parte,



hay que indicar que se ha verificado la existencia de un error en la evaluación inicial del proyecto, aplicándose un factor corrector del 0,9 que tan solo se aplica a los eventos de tipo 2. Por tanto, se ha subsanado el error de oficio, lo que provoca un aumento del importe finalmente concedido.

Expediente ETB/2025/32 (Centro de baile Mallorca SL): se estiman las alegaciones presentadas.

8. Todos los beneficiarios han aceptado la propuesta de resolución dentro del plazo establecido en la convocatoria.
9. Las entidades solicitantes por su naturaleza pueden ser beneficiarias de subvenciones, han adjuntado la documentación prevista en la convocatoria y están al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y con la Administración tributaria, tanto la estatal como la autonómica.
10. Establecer que los beneficiarios están obligados a cumplir lo dispuesto en el apartado decimocuarto de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de junio de 2025.
11. Hay crédito adecuado y suficiente en las partidas presupuestarias 12301.461A01.47000.00 25064 y 12301.461A01.48000.00 25064 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. Orden de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23, de 16 de febrero).
3. Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan ayudas para la organización de eventos deportivos que se celebren en temporada baja y que tengan un impacto significativo en el conjunto del sistema deportivo y turístico en las Islas Baleares para los años 2025, 2026 y 2027, financiados a través del Fondo de Impulso de Turismo Sostenible (BOIB Núm. 75, 14 de junio de 2025).
4. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la Presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 91, de 14 de julio).
5. Ley 6/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025 (BOIB núm. 98, de 24 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención para apoyar la organización de eventos deportivos que se celebren en temporada baja y que tengan un impacto significativo en el conjunto del sistema deportivo y turístico en las Islas Baleares respecto al periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y el 30 de junio de 2025, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta Resolución por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto con cargo a las partidas presupuestarias 12301 461A01 47000.00 25064 y 12301 461A01 48000 00 25064 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 28 de octubre de 2025)

El director general de Deportes
Joan Antoni Ramonell Miralles
Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023)

ANEXO 1

Expediente	Solicitante	NIF	Nombre evento	Tipo	Importe proyecto (declarado)	Importe solicitado	Proyecto aceptado a justificar	Importe máximo ayuda	Puntos 1º reparto	Importe 1º reparto	Puntos 2º reparto	Importe concedido
ETB/2025/2	CLUB VOLEIBOL CIUTADELLA	G07166812	50a Copa de SM La Reina Iberdrola de Voleibol Femeni 2025	1	41.033,47 €	41.033,47 €	41.033,47 €	33.000,00 €	84,700	10.215,36 €	84,70	11.093,36 €
ETB/2025/5	CLUB ESPORTIU XELSCA	G07421712	PRIMERA JORNADA LLIGA IBERDROLA GAF	1	5.685,60 €	5.685,60 €	5.685,60 €	15.000,00 €	84,700	5.685,60 €	0,00	5.685,60 €
ETB/2025/6	CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA	G07319809	MINI ULTRASWIM IBIZA 4ª Etapa Copa España Aguas Abiertas	1	4.200,00 €	2.553,00 €	4.200,00 €	15.000,00 €	60,000	2.553,00 €	0,00	2.553,00 €
ETB/2025/7	ECOGLOBAL SERVICES AND EVENTS SL	B04977666	ECO RALLYE MALLORCA 2025	2	81.150,00 €	31.000,00 €	81.150,00 €	47.700,00 €	92,902	11.204,53 €	92,90	12.167,53 €



Expediente	Solicitante	NIF	Nombre evento	Tipo	Importe proyecto (declarado)	Importe solicitado	Proyecto aceptado a justificar	Importe máximo ayuda	Puntos 1r reparto	Importe 1r reparto	Puntos 2º reparto	Importe concedido
ETB/2025/8	CLUB MARATHON MALLORCA	G07497167	XXXII MEDIA MARATHON CIUDAD DE PALMA - XIII 10 KMS PORT DE PALMA - XXI CURSA POPULAR CIUTAT DE PALMA	2	105.535,00 €	13.688,34 €	13.688,34 €	15.000,00 €	62,100	7.489,66 €	62,10	8.133,66 €
ETB/2025/9	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION	Q2878029D	Copa del Mundo World Aquatics de Aguas Abiertas Ibiza 2025, Copa del Mundo Máster y Campeonato de España RFEN	2	373.026,93 €	50.000,00 €	373.026,93 €	50.000,00 €	198,372	23.924,96 €	198,37	25.980,96 €
ETB/2025/10	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION	Q2878029D	Copa de SM La Reina de Waterpolo, Palma 2025	2	48.358,16 €	33.000,00 €	48.358,16 €	33.000,00 €	105,064	12.671,37 €	105,06	13.760,37 €
ETB/2025/11	UNISPORT CONSULTING S.L.	B07567522	35ª MITJA MARATO DE CALA RAJADA	2	21.161,95 €	21.161,95 €	21.161,95 €	21.600,00 €	52,324	6.310,64 €	52,32	6.852,64 €
ETB/2025/12	UNISPORT CONSULTING S.L.	B07567522	CHALLENGE PLA DE MALLORCA 2025	2	29.275,68 €	24.055,68 €	29.275,68 €	21.600,00 €	114,459	13.804,53 €	114,46	14.991,53 €
ETB/2025/13	TRIDEPORTE.COM	G57881112	Campeonato de España Trail Running Absoluto, Master, Sub23, Sub21 y de Federaciones Autonómicas	1	109.392,84 €	38.178,55 €	109.392,84 €	50.000,00 €	42,000	5.065,47 €	42,00	5.500,47 €
ETB/2025/14	FEDERACION BALEAR DE NATACION	G07179146	CXII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 'OPEN TRIALS' – ASTRALPOOL	1	19.065,42 €	19.065,42 €	19.065,42 €	15.000,00 €	96,000	11.578,21 €	96,00	12.573,21 €
ETB/2025/15	FEDERACION BALEAR DE NATACION	G07179146	XIII CTO. DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS CATEGORÍAS JÚNIOR E INFANTIL	1	8.504,12 €	8.504,12 €	8.504,12 €	15.000,00 €	43,120	5.200,55 €	43,12	5.647,55 €
ETB/2025/16	FEDERACIÓ D'ESPORTS ADAPTATS DE LES ILLES BALEARS	G57393050	II Jornada de la Liga AXA de Natación Paralímpica VI Open Nacional Illes Balears de Natació Paralímpica	1	5.571,08 €	5.571,08 €	5.571,08 €	15.000,00 €	60,000	5.571,08 €	0,00	5.571,08 €
ETB/2025/17	FEDERACIÓ BALEAR DE GOLF	G07163876	COPA BALEARES	1	1.709,78 €	1.709,78 €	1.709,78 €	15.000,00 €	88,000	1.709,78 €	0,00	1.709,78 €
ETB/2025/18	UNIÓN CICLISTA BLAHI	G07316359	3 DÍAS DE MALLORCA	2	7.510,89 €	7.510,89 €	7.510,89 €	15.000,00 €	69,575	7.510,89 €	0,00	7.510,89 €





Expediente	Solicitante	NIF	Nombre evento	Tipo	Importe proyecto (declarado)	Importe solicitado	Proyecto aceptado a justificar	Importe máximo ayuda	Puntos 1r reparto	Importe 1r reparto	Puntos 2º reparto	Importe concedido
ETB/2025/20	TRIDEPORTE.COM	G57881112	3 DÍAS TRAIL IBIZA - ULTRA IBIZA	2	260.653,02 €	30.211,45 €	260.653,02 €	50.000,00 €	95,219	11.483,98 €	95,22	12.470,98 €
ETB/2025/21	CLUB VOLEIBOL MANACOR	G07494040	FASE FINAL SEGUNDA NACIONAL FEMENINA	1	6.681,82 €	6.681,82 €	6.681,82 €	15.000,00 €	80,850	6.681,82 €	0,00	6.681,82 €
ETB/2025/22	BLUE WATER ELITE SWIM TRAINING CENTRE SL	B57567448	MALLORCA OLYMPIC TRIATHLON	2	24.280,83 €	17.000,00 €	24.280,83 €	21.600,00 €	60,984	7.355,06 €	60,98	7.987,06 €
ETB/2025/23	BLUE WATER ELITE SWIM TRAINING CENTRE SL	B57567448	LONG COURSE WEEKEND DUO (LCW)	2	15.896,40 €	14.000,00 €	15.896,40 €	15.000,00 €	41,580	5.014,81 €	41,58	5.445,81 €
ETB/2025/25	FEDERACIÓN BALEAR DE VELA	G07165608	54 TROFEO S.A.R. PRINCESA SOFÍA MALLORCA BY FERGUS HOTELS	1	189.023,58 €	50.000,00 €	189.023,58 €	50.000,00 €	104,000	12.543,07 €	104,00	13.621,07 €
ETB/2025/26	PAU ALBERTÍ SPORTS S.L	B57260119	MALLORCA INTERNATIONAL FOOTBALL CUP, WOMEN'S TOURNAMENT 2025	2	118.000,00 €	50.000,00 €	118.000,00 €	50.000,00 €	164,108	19.792,47 €	164,11	21.493,47 €
ETB/2025/27	BLUE WATER ELITE SWIM TRAINING CENTRE SL	B57567448	BEST FEST OPEN WATER	2	51.214,39 €	43.000,00 €	51.214,39 €	37.800,00 €	128,066	15.445,63 €	128,07	16.773,63 €
ETB/2025/28	CLUB MARITIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA	G07123078	Mallorca Sailing Center Regatta	1	14.735,71 €	14.735,71 €	14.735,71 €	15.000,00 €	80,850	9.751,03 €	80,85	10.589,03 €
ETB/2025/29	PAU ALBERTÍ SPORTS S.L	B57260119	MALLORCA INTERNATIONAL FOOTBALL CUP, VICENTE DEL BOSQUE	2	180.000,00 €	50.000,00 €	180.000,00 €	50.000,00 €	214,618	25.884,26 €	214,62	28.109,26 €
ETB/2025/30	UNIDISCOVER EVENTS S.L.	B07849151	Trofeu fibwi Ibiza de futbol base	2	99.787,25 €	50.000,00 €	99.787,25 €	50.000,00 €	151,534	18.276,01 €	151,53	19.847,01 €
ETB/2025/31	REISAN CONSULTORES SL	B57363806	STRONG RACE	2	54.004,83 €	54.004,83 €	54.004,83 €	37.800,00 €	63,756	7.689,38 €	63,76	8.350,38 €
ETB/2025/32	CENTRE DE BALL MALLORCA SL	B57581407	MALLORCA DANCE FESTIVAL	1	158.100,64 €	50.000,00 €	158.100,64 €	50.000,00 €	62,370	7.522,22 €	62,37	8.169,22 €



Expediente	Solicitante	NIF	Nombre evento	Tipo	Importe proyecto (declarado)	Importe solicitado	Proyecto aceptado a justificar	Importe máximo ayuda	Puntos 1r reparto	Importe 1r reparto	Puntos 2º reparto	Importe concedido
ETB/2025/33	FEDERACION BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	G07219439	MASTER CIUTAT DE PALMA	1	6.708,31 €	6.708,31 €	6.708,31 €	15.000,00 €	36,000	4.341,83 €	36,00	4.714,83 €
ETB/2025/34	CLUB CICLISTA ARTANENC	G07549306	CHALLENGE UN HIVERN A MALLORCA	2	4.622,63 €	4.622,63 €	4.622,63 €	15.000,00 €	57,750	4.622,63 €	0,00	4.622,63 €
ETB/2025/36	FEDERACIÓN DE BOXEO DE LAS ILLES BALEARS	G57439010	Palma Arena Revival Boxing	2	4.809,70 €	4.809,70 €	4.809,70 €	15.000,00 €	60,500	4.809,70 €	0,00	4.809,70 €
ETB/2025/38	FEDERACIO DE CICLISME DE LES ILLES BALEARS	G07179690	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PISTA	1	14.094,87 €	14.094,87 €	14.094,87 €	15.000,00 €	38,500	4.643,35 €	38,50	5.042,35 €
ETB/2025/39	FUNDACIÓ CALVIÀ 365	G57253262	Galatzó Trail Mallorca mountain Marathon	2	51.189,31 €	51.189,31 €	51.189,31 €	37.800,00 €	80,499	9.708,68 €	80,50	10.542,68 €
ETB/2025/40	ELITECHIP SL	B57506149	Travessa Mallorca Serra de Tramuntana	2	34.977,09 €	34.977,09 €	34.977,09 €	27.600,00 €	54,648	6.590,90 €	54,65	7.156,90 €
ETB/2025/41	FUNDACIÓ CALVIÀ 365	G57253262	Hirobal Sant Silvestre Calvianera	2	5.496,10 €	5.496,10 €	5.496,10 €	15.000,00 €	23,909	2.883,52 €	23,91	3.131,52 €
ETB/2025/42	MENBIOS SL	B57419426	Trail dels Fars 2025	2	14.230,00 €	14.230,00 €	14.230,00 €	15.000,00 €	45,920	5.538,19 €	45,92	6.014,19 €
ETB/2025/43	ELITECHIP SL	B57506149	XIV Formentera All Round Trail	2	12.421,00 €	12.421,00 €	12.421,00 €	15.000,00 €	28,750	3.467,39 €	28,75	3.765,39 €
ETB/2025/44	ELITECHIP SL	B57506149	Trail del Nord 2025	2	16.625,00 €	16.625,00 €	16.625,00 €	15.000,00 €	33,396	4.027,77 €	33,40	4.373,77 €
ETB/2025/45	FUNDACIÓ CALVIÀ 365	G57253262	Half Marathon Magaluf	2	35.966,36 €	35.966,36 €	35.966,36 €	27.600,00 €	52,371	6.316,28 €	52,37	6.859,28 €
ETB/2025/46	CLUB ESPORTIU IBIZASPORT	G16642274	XXIV VUELTA A IBIZA EN MOUNTAIN BIKE SIROKO BY SHIMANO 2025	2	148.502,77 €	50.000,00 €	148.502,77 €	50.000,00 €	180,680	21.791,16 €	180,68	23.664,16 €
ETB/2025/47	CLUB ATLETISME PITIUS	G07304108	10K CURSA PATRIMONI 2025	1	31.121,51 €	11.121,51 €	31.121,51 €	27.600,00 €	38,400	4.631,29 €	38,40	5.029,29 €
ETB/2025/48	CLUB ATLETISME PITIUS	G07304108	MEETING ATLETISMO TONI BONET	1	32.064,20 €	12.064,20 €	32.064,20 €	27.600,00 €	84,000	10.130,94 €	84,00	11.001,94 €

